

18 de julio de 2008

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. comunica que ha suscrito hoy una novación del contrato de crédito puente de fecha 20 de diciembre de 2007, cuyo destino fue financiar la OPA sobre Sogecable, S.A. Las modificaciones más importantes introducidas en ese contrato son las siguientes: se ha extendido la fecha de vencimiento del crédito puente hasta el 31 de marzo de 2009 (tal y como se anticipó en el hecho relevante 94852 de 20 de junio de 2008), se ha fijado el principal del crédito en 1.950 millones de euros y se han otorgado las correspondientes garantías (a favor de las entidades prestamistas del crédito puente y del crédito sindicado). Conforme a los términos del contrato y en coherencia con los planes de la compañía, ésta captará 500 millones de euros mediante otros instrumentos financieros destinados a amortizar deuda.

Prisa comunica asimismo que, antes de la formalización de la novación, ha obtenido la aprobación de las entidades de crédito con las que celebró el contrato vigente de crédito sindicado, de fecha 19 de mayo de 2006.